

INFORME SOBRE LA COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS PARA EL LOTE 4 DEL SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES “ZAYTUM” PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LINARES (JAÉN).

Expediente: 48/2026 – CONTR 2026/123096 – Lote 4

En relación con el expediente de referencia, y una vez finalizadas las actuaciones descritas en los informes emitidos con anterioridad, se ha procedido al examen de la documentación técnica aportada por la licitadora que ha resultado mejor clasificada, al objeto de verificar la adecuación de los productos ofertados a las prescripciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP).

Del análisis realizado se desprende que, con carácter general, los productos ofertados cumplen las características y prestaciones exigidas en los pliegos que rigen la contratación.

No obstante, se ha detectado que, respecto de algunos elementos, sería necesaria información adicional para verificar plenamente su adecuación a las prescripciones establecidas en el PPTP. Asimismo, en otros casos se han apreciado diferencias de carácter no sustancial respecto de las especificaciones requeridas.

Realizada consulta a los responsables del centro, en su condición de futuros usuarios de los equipos, estos consideran que la mayor parte de los elementos ofertados resultan adecuados para el uso previsto. No obstante, respecto del elemento 04.21 T.S_Sonocroma, manifiestan que la documentación aportada no permite verificar con suficiente detalle su adecuación a los requerimientos funcionales exigidos, por tratarse de un equipamiento con características muy específicas cuya configuración de hardware y/o software puede variar significativamente según la solución propuesta por cada empresa especializada. En consecuencia, consideran necesario solicitar a la licitadora una aclaración técnica adicional que permita valorar adecuadamente el cumplimiento de las prescripciones establecidas.

Lo que se eleva a la Mesa de Contratación para que adopte la decisión que estime procedente.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
Fdo.: El Jefe del Servicio de Obras y Equipamientos.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS MARTIN VEGA	24/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNFLEJME64XZ7R4RQV7AEH3RUD	PÁG. 1/1	